BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

6 de abril de 2026 Número 64

csv: BOA20260406019

V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Directora General de Energía y Minas, sobre la aprobación del proyecto de ampliación de la explotación de arcillas a cielo abierto nombrada "Mina La Dehesa" y su Plan de restauración asociado, en los términos municipales de Estercuel y Gargallo, provincia de Teruel.

Mediante Resolución de la Directora General de Energía y Minas, de fecha 19 de marzo de 2026, han sido aprobados la ejecución del proyecto de ampliación de la explotación de arcillas a cielo abierto nombrada "Mina La Dehesa" y su Plan de restauración asociado, dentro de las concesiones mineras "Rómulo y Demasía 3ª" nº 2123, "Codoñera II Fracción 4ª y Demasía 2ª" nº 5420, "Codoñera II Fracción 3ª y Demasía" nº 5420, "Demasía 5ª a Z" nº 3968 y "Belén" nº 6126, en los términos municipales de Estercuel y Gargallo, provincia de Teruel, titularidad de la Empresa SA Minera Catalano Aragonesa (SAMCA), cuya explotación corresponde a la mercantil Euroarce Minería, SA.

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, según lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la citada Ley, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El contenido íntegro de la Resolución se encuentra disponible en la página oficial del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón (https://www.aragon.es/-/mineria).

Zaragoza, 19 de marzo de 2026.- La Directora General de Energía y Minas, María Yolanda Vallés Cases.